

RADICADO: 63001-31-03-003-2017-00240-00

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, febrero nueve de dos mil veintidós

FIJACIÓN EN LISTA

De la liquidación adicional del crédito presentada el 11-01-2022 se corre traslado por el término de (03) días, mediante fijación en lista que se hace hoy, 10 de febrero de 2022, a las 07:00 a.m.

No requiere firma Art. 2° Dto. 806/20

Art. 28 Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ

MYRIAM FORERO JARAMILLO

Secretaria